

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLMONE S.A.,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los Treinta días del mes de Mayo del Dos Mil Trece, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y General Cordova, encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) LEYDI YESSENIA ARCAYA CEDILLO, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) OLGA QUITUIZACA VASQUEZ, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2012;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias**

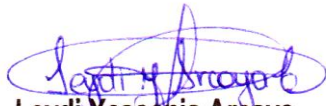
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Leonardo Fabian Quitizaca en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actuando como Secretario de la misma la señora Leydi Yessenia Arcaya Cedillo, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Secretario Ad-Hoc ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que la señora Leydi Yessenia Arcaya Cedillo; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2012, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad,.- El Secretario ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2012. El señor Gerente informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2012, haciendo incapie en el incremento de su Activo el mismo que fue producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros . A continuación se da lectura

al cuarto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año gracias al trabajo en conjunto se logró cumplir las expectativas planteadas, por lo cual el resultado del Ejercicio Económico fue positivo, Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las nueve con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sra. Leydi Yessenia Arcaya Cedillo, GERENTE-SECRETARIO ; F).- Sr. Fabrian Leonardo Quitizaca V, Secretario Ad-Hoc; F).- Sra. Leydi Yessenia Arcaya C., ACCIONISTA; F).- Sra. Olga M. Quitizaca Vasquez, ACCIONISTAS;

Guayaquil, Junio 10 del 2013

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS



Leydi Yessenia Arcaya